

Bogotá D.C, marzo 2 de 2022

COMUNICADO DE PRENSA

El Instituto Anticorrupción rechaza los privilegios adquiridos de Carlos Mattos dentro y fuera de la Cárcel la Picota, así como los evidentes hechos de corrupción dentro del INPEC.

El Instituto Anticorrupción rechaza los evidentes privilegios que disfruta Carlos Mattos adentro y afuera de la cárcel La Picota. Este delincuente abusa de su supuesto estado de salud para solicitar permisos especiales que le permiten pasear las calles de Bogotá libremente, usando a los guardias del INPEC como escoltas, visitando sus oficinas y hablando con sus abogados en escenarios no previstos para ello.

También repudiamos las declaraciones realizadas por el director del INPEC quien ha dicho que no se le puede responsabilizar por lo que ocurra en todos los centros carcelarios del país. ¿Si él no responde, quién? Tanto esa afirmación como las salidas turísticas de Mattos demuestran el incumplimiento de su función de ejercer de manera integral la supervisión de los establecimientos de reclusión. Si bien el Director del INPEC Mariano Botero puede delegar funciones en los directores de establecimientos carcelarios, conserva la obligación de supervisar sus actuaciones y decisiones, y más aún, recae en él la responsabilidad política por lo que ocurra en las cárceles, junto con el Ministro de Justicia, que está pasando de agache este episodio.

Exigimos el pronunciamiento del Gobierno Nacional, la renuncia o retiro de los altos cargos que omitieron las denuncias y funciones propias de su cargo. Además, solicitamos a la Fiscalía General de la Nación y a la Procuraduría que inicien oficiosamente las investigaciones pertinentes para que los responsables de estos hechos, respondan por sus conductas. Especialmente, pedimos que la Fiscalía investigue si hubo actos de corrupción detrás de este caso, y que, si los hubo, declare la improcedencia del preacuerdo suscrito por Mattos y la Fiscalía a principios de febrero por el caso de soborno a una juez penal, en el que ya aceptó responsabilidad.

Cordialmente,



Camilo Alberto Enciso Vanegas
Director
Instituto Anticorrupción